

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 28 de marzo de 2019.

ORDEN No.: OC/LG/0102/0028/2019

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

GENERAL SAFETY EL SALVADOR, S.A.

0614-170674-001-5

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL
(RECURSOS HUMANOS)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	53100000	54104	78	PAR	ZAPATO DE SEGURIDAD, TIPO BOTA, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: <ul style="list-style-type: none"> • EN COLOR: CAFÉ • DE AMARRAR • EN CUERO PIEL, TRANSPIRABLE, QUE PERMITE VENTILACIÓN • SUELA DE DOBLE DENSIDAD, INYECTADA Y RESISTENTE A LOS ACEITES, CARBURANTES Y AGUA (ANTIDESLIZANTE) • CON CUBO DE POLIMÉRICO • EN TALLAS: DE LA 37 A LA 46 	NO ESPECIFICA	\$ 69.97	\$ 5,457.66
2	53100000	54104	14	PAR	ZAPATILLA DE SEGURIDAD, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: <ul style="list-style-type: none"> • EN COLOR BLANCO Y NEGRO • SUELA DE POLIURETANO EXPANDIDO; RESISTENTE A FLEXIÓN, DESGARRE, HIDROCARBUROS, ACEITES, DESLIZAMIENTO, AGUA Y ABRASIÓN. • PLANTILLA INTERIOR POLIAMIDA SOBRE EVA, ADAPTADA A LA ERGONOMÍA DEL PIE • EN TALLAS: DE LA 35 A LA 43 	NO ESPECIFICA	\$ 22.61	\$ 316.54
3	53100000	54104	3	PAR	BOTA DE SEGURIDAD, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: <ul style="list-style-type: none"> • EN COLOR BLANCO • SUELA INYECTADA, PVC COLOR BLANCO • SUELA DE PVC 100% VIRGEN • RESISTENTE A LA FLEXIÓN, A LA ABRASIÓN, AL DESGARRO, A LOS HIDROCARBUROS, ACEITES, A LOS DESLIZAMIENTOS, AGUA. • CON PUNTERA Y PLANTILLA • CON FORRO INTERIOR • EN TALLAS: DE LA 37 A LA 44 	NO ESPECIFICA	\$ 18.53	\$ 55.59
					RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: DAYSI MARLENE ROMERO, TELÉFONO: 2248-9513/17			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 5,829.79

MONTO TOTAL EN LETRAS: CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE 79/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE CALZADO DE SEGURIDAD, PARA SER UTILIZADO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES LABORALES, COMO EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y RESGUARDO, DEL PERSONAL QUE LO REQUIERE EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0033/2019 (12-03-2019)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0028/2019

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, UBICADA EN: ALAMEDA MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NÚMERO 5500, SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

<p>Stamp: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR, GERENCIA ADMINISTRATIVA, C.A.</p>	<p>Stamp: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES, DAI</p>		
DESIGNADO DAI(AG)	Vo. Bo. DIRECTOR DAI	JEFE UFI	
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2019		HECHO POR: <table border="1"><tr><td data-bbox="1437 609 1588 661">VHGA</td></tr></table>	VHGA
VHGA			

REFERENCIA: OC/LG/0102/0028/2019